



*"2019, Año del Centenario luctuoso del
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., martes 8 de octubre del año 2019

Legisla el Congreso a favor de los productores del campo

Con el voto unánime de los diputados integrantes de la 63 Legislatura, el Congreso del Estado de Campeche aprobó el dictamen relativo a una iniciativa para reformar el artículo 29 a la Ley Agrícola del Estado de Campeche, promovida por la diputada María Cruz Cupil Cupil, que busca brindar mayor igualdad de oportunidades a los productores del campo, dando prioridad a los productores que se encuentren en condiciones de pobreza o pobreza extrema; iniciativa que tiene como finalidad fortalecer la actividad agrícola con el propósito de considerar a los pequeños productores como prioritarios en las políticas públicas a favor del campo.

Por otra parte la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Karla Guadalupe Toledo Zamora, tomó la protesta de ley --que estaba pendiente-- al diputado Antonio Gómez Saucedo, como segundo vocal de la Comisión Especial de Seguimiento de la Controversia Constitucional por Límites Territoriales con los Estados de Yucatán y Quintana Roo.

Durante la tercera sesión ordinaria efectuada este martes, se dio lectura a dos iniciativas, que luego fueron turnadas a Comisiones: para reformar el artículo 2842 Código Civil del Estado de Campeche, para el efecto de permitir el Convenio Transaccional en materia de desocupación y entrega de bienes inmuebles sujetos a arrendamiento, por el incumplimiento y no pago de sus inquilinos, promovida por la diputada María Sierra Damián; y para reformar el artículo 227 del Código Penal del Estado de Campeche, promovida por la diputada Etelvina Correa Damián.

Hicieron uso de la voz, en asuntos generales, los diputados Claudia Muñoz Uicab, quien presentó una iniciativa de punto de acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a los titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y de Hacienda y Crédito Público, para liberar los recursos destinados al campo para este 2019, así como la restitución de programas de apoyo para este sector, hablando para hechos José Luis Flores Pacheco, Emilio Lara Calderón, Ambrocio López Delgado y Dora María Uc Euán; Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, proponiendo un punto de acuerdo para exhortar al director general de Petróleos Mexicanos a implementar medidas y acciones necesarias para el pago a proveedores a los que se adeuda, dijo, más de 27 mil millones de pesos, hablando para hechos María Sierra Damián y José Luis Flores Pacheco; y Nelly del Carmen Márquez Zapata, con una iniciativa de adiciones al artículo 3, y de reformas

al artículo 14, ambos de la Ley del Deporte y la Cultura Física para el Estado de Campeche.

Con permiso de la Directiva no asistieron a la sesión los diputados Selene del Carmen Campos Balam, Francisco José Inurreta Borges y María del Carmen Guadalupe Torres Arango.

Una vez declarada la existencia de quórum y de la apertura de la sesión, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de México y de Guanajuato, así como por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

La próxima sesión del actual periodo ordinario fue programada para llevarse a cabo a las 11:00 horas del jueves 10 de octubre.

---000---